**CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS**

En (lugar) a (fecha) de octubre de 2022.

 Yo \_\_\_\_\_(NOMBRE COMPLETO)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_por mi propio derecho y en calidad de autor de la fotografía denominada **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**(en sucesivo la “FOTOGRAFÍA”) manifiesto que cedo a título gratuito la totalidad de los derechos patrimoniales de autor que sobre ella me corresponden, a favor del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales “INAI” y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX)**. Lo anterior en términos de los antecedentes y consideraciones siguientes:

1. Que la presente cesión de derechos patrimoniales de la “FOTOGRAFÍA” se transfiere en virtud de lo estipulado en las Bases de la Convocatoria de la Segunda Edición del **“Concurso de fotografía e ilustración la transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos**”, por lo que cedo el derecho, el uso y reproducción de la misma sin compensación alguna, contando el “INAI” y el “INFOCDMX” con la libertad de transmitirlos en los medios que consideren pertinentes sin recibir remuneración alguna, así mismo manifiesto que, en caso de ganar el concurso acepto en todo momento lo estipulado en el presente documento, sin reservarme acción legal de ningún tipo.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la “FOTOGRAFÍA” es original, inédita y propia, que no ha participado en otro concurso, ni ha sido publicada, divulgada o exhibida en cualquier otro medio digital o impreso, así como que no ha sido premiada con anterioridad y no ha sido tomada en un lapso mayor a seis meses, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesión de derechos que se está haciendo, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.
3. Que la titularidad de derechos patrimoniales de autor de la “FOTOGRAFÍA” en términos del artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor (reproducción, en todas sus modalidades, transformación o adaptación, comunicación pública, distribución y en general cualquier tipo de explotación de la “FOTOGRAFÍA”) se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer, son propiedad única y exclusiva del “INAI” y el “INFOCDMX”, adquiriendo el derecho de reproducción en todas sus modalidades, el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución y en general cualquier tipo de uso de la “FOTOGRAFIA” se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer. La cesión de derechos se realiza con carácter permanente e irrevocable.
4. El “INAI” y el “INFOCDMX” podrán exhibir la fotografía a través de cualquier medio, en cualquier parte del mundo, incluso ser modificada, comprendida, traducida y de cualquier forma explotada en su totalidad o parcialidad.
5. Que no he otorgado, ni otorgaré por ningún motivo, consentimiento alguno para la utilización de la “FOTOGRAFÍA” por cualquier medio y su materialización en productos o servicios de cualquier naturaleza, a favor de ninguna persona física o moral, distinta a el “INAI” y el “INFOCDMX”.
6. Estoy enterada(o) del contenido y alcance legal de la presente cesión de derechos, firmando al final del presente documento para su certificación. Señalo como correo electrónico para recibir futuras notificaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Atentamente:

**Nombre Completo**